

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	10 MAY 2023	REG. 528
FIRMA: <i>Delor</i>	ENTRÓ <i>M. S.</i>	

NOTA N° 209 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 MAY 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0285/23, de la agente Sandra Beatriz SARDI, Legajo N° 18277866/02, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

*Mónica Susana URQUIZA*  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO: Leg 6	03 MAYO 2023 14:05
FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODRR LEGISLATIVO

Nota N° 0298/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de mayo del 2023

Señora VICEGOBERNADORA

Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego


Doña Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción de la agente Sandra Beatriz SARDI, legajo N° 18277866/02, la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Educación, dependiente de Junta de Clasificaciones y Disciplina Nivel Secundario de la ciudad de Rio Grande del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripta a través del Decreto N° 0285/2023 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO